



RESOLUCION No. 374-AD-90

Lima, 01 de JUNIO de 1990

Visto el Oficio N° 922-PPF-90 presentado por la Federación Peruana de Fútbol el cual ha motivado el expediente N° 2144.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que los señores: ROBERTO SALINAS BENAVIDES, LORENZO VILLANUEVA REGALADO y EDUARDO ARCHIMBAUD, viajen a la ciudad de Roma del 2 de Junio al 16 de Julio de 1990, a cubrir información del Campeonato Mundial de Fútbol, Italia 90;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el Art. 77° del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte y su Reglamento: Segunda Disposición Complementaria del Decreto Supremo N° 07-ED-86 ; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Fútbol para que los señores: ROBERTO SALINAS BENAVIDES, LORENZO VILLANUEVA REGALADO y EDUARDO ARCHIMBAUD -Periodistas Deportivos- viajen a la ciudad de Roma del 2 de Junio al 16 de Julio de 1990, a cubrir información del Campeonato Mundial de Fútbol Italia-90.

ARTICULO SEGUNDO.- De conformidad con el Art. 77° del Decreto Legislativo N° 328, Reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED-86 del 13.3.88, los indicados periodistas deportivos están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N° 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N° 554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N° 056-90-EF de 25.2.90.

ARTICULO TERCERO.- Los gastos que ocasione el indicado viaje, no afectará al Presupuesto de la Federación Peruana de Fútbol ni del Instituto Peruano del Deporte.

ARTICULO CUARTO.- La presente Resolución no autoriza la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Regístrese y comuníquese.

RCN.DINADAF
dg.

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

TOMAS PINNA GUERRERO
Vice - Presidente



Antecedentes Res. 374-AD-90

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: FEDERACION PERUANA DE FUTBOL	NUMERO REF.
		Of. No. 922-FPP-90 De 30.5.90
Fecha de INGRESO:	ASUNTO: Autorización de viaje a favor de los SRES. PERIDOSTAS ROBERTO SALINAS BENAVIDES LORENZO VILLANUEVA Y EBUARDO ARCHIMBAUD GARCIA. viajaran a transmitir el V Campeonato Mundial Italia 90	
Hora:		
Numero de Folios:		
Registrado por:		
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		5
Fecha	Hora	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		4
Fecha	Hora	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		3
Fecha	Hora	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		2
Fecha	Hora	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		1
Fecha	Hora	

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

01
REGISTRADO
Fecha 3/05/90
Lima

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES:
"FEPEFUTBOL"
TELEX 20066 PE FEPEFUT
FAX 320646

Lima, 30 de Mayo de 1990.

Of° N° 922-FPF-90

Sr. Gerardo Maruy Takayama
Presidente del Consejo Nacional
del Deporte.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
2144
31 MAY 1990
10:50 AM
RECIBIDO

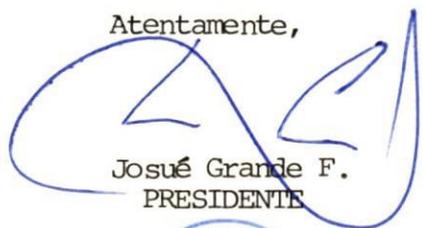
Asunto: Autorización salida del país.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9° del Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la salida del país de los señores Roberto Salinas Benavides (Director), Lorenzo Villanueva Regalado (Redactor) y Eduardo Archimbaud García (Redactor), del Diario Idolo, quienes como periodistas deportivos viajarán a transmitir el Campeonato Mundial Italia 90.

Asimismo, le solicitamos se sirva exonerarlos del Impuesto sobre los signos de aviación y del Impuesto a los viajes al exterior.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,



Josué Grande F.
PRESIDENTE

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL
PRESIDENCIA

JQA/oz.

EDITORIA SAN CRISTOBAL S.A.

Paseo de la República No. 3101 - Piso 7
Teléfono: 709889
SAN ISIDRO

San isidro, 29 de Mayo de 1,990

Señores
FEDERACION PERUANA DE FUTBOL
Ciudad.-

ATT : SR. JOSUE GRANDE FERNANDEZ
PDTE. DE LA FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente lo saludamos muy atentamente y le solicitamos interceda ante el Instituto Peruano del Deporte IPD , haciendo los trámites correspondientes para que se nos libere del pago de impuesto al pasaje así como el de salida al exterior de los siguientes periodistas del Diario "IDOLO"

- Sr. Roberto Salinas Benavides (Director)
- Sr. Lorenzo Villanueva Regalado (Redactor)
- Sr. Eduardo Archimbaud Garcia (Redactor)

Los profesionales mencionados viajaremos a Italia con la finalidad de cubrir para nuestro diario el Campeonato Mundial de Fútbol que del 8 de junio al 8 de Julio próximos se escenificará en ese país.

El pedido se lo formulamos de acuerdo a las normas legales vigentes considerando que nuestro viaje obedece a una comisión de Servicio para realizar la cobertura de un certamen de interés mundial y que IDOLO, en su condición de unico diario deportivo del país no puede dejar de cubrir para todo el Perú.

Sin otro particular y agradeciéndole anticipadamente las gestiones que realice para lograr concretar nuestra solicitud quedamos de usted.

Atentamente.

DIARIO IDOLO


ROBERTO SALINAS BENAVIDES
DIRECTOR

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
SERVICIO MEDICO.
ESTADIO NACIONAL LIMA-PERU

kp.

El Sr. Eduardo Archine
Saced, se encuentra
clínicamente en buen
estado general, tanto
físico como mental.
Se expide el presente
para los fines pertinentes.

30
05
90

Dr. CARLOS TAY LAZO
Médico del Servicio de Medicina
C. M. P. 10544

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
SERVICIO MEDICO
ESTADIO NACIONAL LIMA-PERU

Rp.

El Sr. Joaquin Villanueva
se encuentra clínicamente
bien en sus estudios
generales, tanto físicos
como mentales.

Se extiende el presente
por los fines pertinentes

30
05
90

Dr. CARLOS TAY LAZO
Médico del Servicio de Medicina
C. M. P. 10544

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
SERVICIO MEDICO
ESTADIO NACIONAL LIMA-PERU

kp.

El Sr. Roberto Solinas
se encuentra clinicamente en buen estado general, tanto físico como mental.
Se extiende el presente por los fines pertinentes.

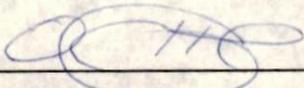
30
05
90

Dr. CARLOS TAY LAZO
Médico del Servicio de Medicina
G. M. P. 10544

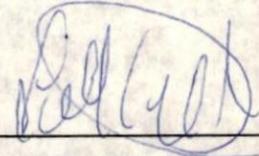
COMPROMISO DE RETORNO

Nosotros, los señores ROBERTO SALINAS BENAVIDES, LORENZO VILLANUEVA REGALADO y EDUARDO ARCHIMBO GARCIA -Periodistas Deportivos- que viajaremos a la ciudad de Roma-Italia a cubrir información de Campeonato Mundial de Fútbol "Italia 90"; nos comprometemos a retornar al país inmediatamente culmine nuestra labor en la cobertura de dicho Campeonato.

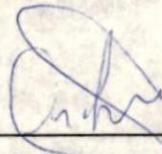
Lima, mayo 31 de 1990.



ROBERTO SALINAS BENAVIDES



LORENZO VILLANUEVA REGALADO



EDUARDO ARCHIMBO GARCIA

